

"Avanzamos para ti"

### CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, a través del Sistema de Encuesta de Clima en la Administración Pública (SECAP), del **19 de enero al 16 de febrero del 2023**, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



**Hadeline Matos**

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional

HM/HG/mp  
007-23



